**CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02 y 3012 UF04**

1. De conformidad con el artículo 3.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el ciclo formativo Profesional básico constituyen la educación básica.

2. El ciclo formativo Profesional básico se dirigen, preferentemente, a los alumnos que presentan mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.

3. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en los ciclos formativos de grado básico se desarrolla dentro del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del ámbito de Ciencias Aplicadas, lo que facilita la adquisición de las competencias de la etapa mediante la organización de las enseñanzas en estos ámbitos.

4. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del ámbito de Ciencias Aplicadas se recogen en el anexo III de dicha Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Los equipos docentes podrán proponer a los padres o tutores legales de un alumno la incorporación de este a un ciclo formativo de grado básico, a través del consejo orientador, cuando su perfil académico y vocacional así lo aconseje. Para ello, una vez oído el alumno y contando con la conformidad de sus padres o tutores legales, deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años o cumplirlos durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

**ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas necesarias para desarrollar una ciudadanía comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.

Este ámbito, que se imparte en los dos cursos de los ciclos formativos de grado básico, como ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II, se organiza a su vez en unidades formativas, de tal forma que el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I está configurado por la unidad formativa Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I (UF05) y **Comunicación en Lengua Inglesa I** **(3011 UF02)** y, de forma análoga, el ámbito Comunicación y Ciencias Sociales II está configurado por la unidad formativa Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad II (UEF07) y **Comunicación en Lengua Inglesa II (3012 UF04).**

La unidad formativa de **Comunicación en Lengua Inglesa I (3011 UF02)** se estructura en dos grandes bloques: «Comunicación oral en lengua extranjera: inglés» y «Comunicación escrita en lengua extranjera inglés». El alumno trabajará las estructuras gramaticales básicas y el léxico básico que le permite desenvolverse en al ámbito personal y profesional en lengua inglesa en situaciones frecuentes y cotidianas de forma oral y escrita.

La unidad formativa **Comunicación en Lengua Inglesa II** **(3012 UF04)** buscará que el alumnado afiance las estrategias para expresarse con fluidez en inglés en situaciones relacionadas con el ámbito profesional correspondiente al sector productivo del título, así como para afrontar con éxito los procesos selectivos de personal cuando deban utilizar el inglés en entrevistas de trabajo.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que el alumno sea capaz de poner en funcionamiento todos sus conocimientos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos.

Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Las actividades que pueden plantearse en el aula pueden abordar varios bloques de contenidos de forma simultánea, así como orientarse a la actividad profesional del ciclo formativo, buscando la aplicación directa de los conocimientos adquiridos en su futuro profesional como eje motivador del aprendizaje.

Asimismo, las actividades pueden plantearse para su realización en pequeños grupos de trabajo, con asignación de diferentes roles de trabajo que promuevan actitudes de respeto. Por último, dentro de las orientaciones metodológicas, cabe destacar la importancia que adquiere para el desarrollo de la autoestima del alumnado el aprender del error y considerar este como oportunidad de aprendizaje.

**Criterios de evaluación en el CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02 y 3012 UF04**

**Competencia específica 7.**

* 1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales de relevancia personal, o propios del ámbito profesional de especialización en lengua extranjera, aplicando de forma sistemática las estrategias de escucha.
  2. Identificar la idea global y las ideas principales del texto oral y las estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales en lengua extranjera.
  3. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, utilizando estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos relacionados con el sector productivo del título correspondiente.
  4. Escuchar y dialogar en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.
  5. Mantener la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.
  6. Utilizar estructuras gramaticales adecuadas dentro de un repertorio básico y esencial para desenvolverse en situaciones frecuentes del entorno laboral.
  7. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y profesionales próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
  8. Redactar textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar oraciones y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas básicas.

**Competencia específica 8.**

* 1. Mostrar una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
  2. Aceptar y valorar las diferentes lenguas y culturas como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomenten el respeto.

#### **Contenidos en el CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02 y 3012 UF04**

1. **Comunicación oral en lengua extranjera.**

- Distinguir ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.

- Funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal y profesional adecuadas al contexto comunicativo:

* + Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
  + Pedir e intercambiar información sobre servicios básicos y gestiones sencillas.
  + Dar instrucciones y órdenes.
  + Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
* Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
* Expresiones de uso común de los ámbitos personal y profesional. Uso de frases estandarizadas.
* Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.
* Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
* Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
* Recursos gramaticales:
  + Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
  + Marcadores del discurso.
  + Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
* Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

1. **Comunicación escrita en lengua extranjera.**

* Estrategias básicas para el control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos escritos y multimodales.
* Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
* Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
* Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
* Terminología específica del sector productivo del título correspondiente.
* Recursos gramaticales:
  + Marcadores del discurso.
  + Uso de oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.

1. **La lengua inglesa en la sociedad y el mundo laboral actual.**

* Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
* Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones, sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
* Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
* Cortesía lingüística y etiqueta digital.
* Estrategias básicas para entender y apreciar las diferentes lenguas y culturas.

**CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
| **Student’s Book**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-73-5  **Workbook**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-74-2  Unidades 1, 2 | **Student’s Book**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-73-5  **Workbook**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-74-2  Unidades 3, 4 | **Student’s Book**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-73-5  **Workbook**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-74-2  Unidades 5 |

**CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3012 UF04**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
| **Student’s Book**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-73-5  **Workbook**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-74-2  Unidades 6, 7 | **Student’s Book**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-73-5  **Workbook**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-74-2  Unidades 8 | **Student’s Book**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-73-5  **Workbook**:  English: Ámbito de comunicación y ciencias sociales 1. Editorial MacMillan.  ISBN: 978-84-18356-74-2  Unidad 9 |

# 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación trimestral en clase de inglés se compondrá del conjunto de informaciones recopiladas a lo largo de las unidades trabajadas. Estas informaciones provendrán tanto de **pruebas objetivas** como del **esfuerzo cotidiano**.

En el apartado de ***homework & classwork*** se valorará la realización de las tareas diarias y la constancia en el trabajo. Para ello, cada profesor tendrá un registro donde anote si el alumnado ha realizado las tareas solicitadas. Dichas **tareas deberán presentarse en la fecha indicada**. De no ser así, el profesor podrá tomar la decisión de bajarle la nota o incluso, invalidar la tarea, lo que incidirá negativamente en su nota. Las faltas de asistencia NO justificadas podrán incidir negativamente en la nota de este apartado.

En el caso de los alumnos de CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02 y 3012 UF04, será obligatorio entregar todas las tareas en el aula virtual para que sean calificadas. De no ser así, las tareas constarán como “no realizadas” y ello incidirá negativamente en la nota de clase.

En aquellos casos en que el profesor observe que un alumno/a ha copiado un examen o tarea, éste podrá invalidar dicho examen o tarea. Asimismo, si se detectara **plagio** en una tarea, ya sea de un compañero o bien de una fuente, dicha tarea quedará invalidada, tanto al alumno que incurra en la falta como al que permita que su tarea sea plagiada, al no poder determinar cuál es el trabajo original. Asimismo, si hubiera indicios de que la nota de un examen online de un alumno no se correspondiese con su trayectoria a lo largo del curso, el profesor/a podría convocar al alumno a una revisión oral de dicho examen.

En este curso evaluaremos las tareas de **Mediación** en todos los cursos de la ESO y Bachillerato. Puesto que la Mediación deberá ser evaluada a nivel oral y escrito, hemos decidido que se evaluará dentro del apartado de ***Communicative Skills***, como parte de Speaking y Writing respectivamente, utilizando rúbricas específicas.

En cuanto a la **expresión oral**, es la habilidad que, más que cualquier otra, podemos evaluar de forma continua. Se valorarán las intervenciones espontáneas en clase. Se valorará igualmente el cuidado de la fonética, sobre la que se podrán realizar pruebas específicas sobre los aspectos trabajados en clase.

Se fomentará el **trabajo por proyectos,** que se evaluarán de acuerdo a las diferentes destrezas que se trabajen en ellos. De esta manera, los porcentajes de las diferentes destrezas comunicativas podrán variar en las diferentes evaluaciones en función de la naturaleza de dichos proyectos. En cualquier caso, todas las destrezas se deberán evaluar con, al menos, una prueba objetiva que tenga un peso mínimo de un 10% de la nota de la evaluación.

Se podrá utilizar el **Aula Virtual** como elemento de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será **continua**, pues se trata en definitiva de evaluar el proceso de aprendizaje, y no su resultado.

También la asignatura de inglés es **acumulativa**, esto quiere decir que los conocimientos se irán sumando y, no sólo deberemos recordar a nuestros/as alumnos/as los conocimientos y procesos que hemos adquirido con anterioridad dentro de la clase, sino que éstos **deberán ser evaluados constantemente**. Es decir, por ejemplo, en un examen de la segunda evaluación deberemos evaluar contenidos de la primera evaluación, y así sucesivamente. Debemos recordar que un idioma sólo se aprenderá de una forma fructífera si no nos olvidamos de lo que hemos aprendido con anterioridad y vamos sumando conocimientos a los que ya tenemos.

A pesar de estar ante una asignatura cuya **evaluación es continua y cuya naturaleza es acumulativa**, esto no quiere decir que en el último examen del curso un alumno/a se juegue su nota. Esto no sería justo para los/as alumnos/as que llevan todo el curso trabajando en clase, y ya que queremos medir el proceso y no el resultado, en el departamento hemos diseñado una serie de porcentajes con los que aunar ambas ideas.

Los alumnos **no podrán dejar en blanco ningún bloque completo de los exámenes** (grammar, vocabulary, reading, writing, listening, speaking, reader) **o no presentarse a una de las pruebas y no justificarlo debidamente**. Para los grupos CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02 y 3012 UF04, cuando un alumno no asista a un examen, dicha prueba se acumulará y se realizará al final de la evaluación.

El Departamento ha acordado que se deberá obtener al menos un **30% en la nota de cada una de las destrezas evaluadas**. El objetivo es que se esfuercen en todas las destrezas sin abandonar ninguna de ellas. Si a pesar de todo se diera esta circunstancia, no podrían aprobar la evaluación. De la misma manera, será condición indispensable para aprobar que el alumno lea los **libros obligatorios**, por lo que tendrá que obtener también, al menos, un **30% en el examen de dichos libros**. De no ser así, no podrá superar la evaluación, que quedará condicionada a la superación del examen de recuperación. Aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas sobre las lecturas obligatorias deberán realizarlas también en la prueba extraordinaria**.**

La **nota final** se calculará **teniendo en cuenta la progresión, el esfuerzo y el interés** demostrado por el alumno a lo largo del curso, una vez hecha la nota media entre las tres evaluaciones, que tendrán el siguiente valor:

* 1ª Evaluación: 30%
* 2ª Evaluación: 30%
* 3ª Evaluación: 40%

**Promocionarán** aquellos alumnos que obtengan un **5** siguiendo los criterios de calificación y los porcentajes que hemos establecido para cada uno de los trimestres.

**Pérdida de evaluación continua:** Los alumnos pueden perder el derecho a la evaluación continua, bien por acumulación de faltas de asistencia, bien por entenderse que ha habido un abandono indirecto de la asignatura (no presentarse a exámenes o pruebas; presentar los exámenes casi en blanco; no presentar trabajos o realizar tareas de clase; observar una actitud totalmente pasiva en clase, etc).

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar un examen para superar la asignatura. Dicho examen será diseñado sobre los contenidos de la materia correspondiente a la pérdida de evaluación continua, en la evaluación o luaciones a las que haya afectado dicha pérdida.

También deberán entregar, en la fecha en que se convoque el examen, todos aquellos trabajos prácticos que se hayan hecho en el periodo afectado por la pérdida de evaluación continua.

Además de los criterios de calificación mencionados arriba, hemos incluido también dos puntos específicos para los alumnos del **CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02 y 3012 UF04,** dadas las características especiales de estos alumnos:

* Al encontrarnos en régimen de enseñanza presencial y dado el carácter eminentemente práctico de los ciclos formativos, y entendiendo que el alumno aprende “haciendo” y realizando las tareas, los alumnos serán evaluados durante las tareas prácticas llevadas a cabo diariamente, tanto en su realización y participación, como en su implicación y contribución al buen desarrollo de las sesiones. Será imprescindible para la superación de los diferentes módulos un mínimo de realización de prácticas diarias, dicho porcentaje o número vendrá fijado en las diferentes programaciones de los módulos formativos. 60 La pérdida de la evaluación continua se producirá al alcanzar el número previsto de faltas y al alcanzar el 15% por ciento de faltas del total de horas del curso para cada uno de los módulos profesionales.
* Actuación ante comportamientos inadecuados del alumno durante los exámenes:

En el caso de que el profesor/a encontrarse que hay dos exámenes copiados, se penalizará esta práctica para las dos partes (la que copia y la que se deja copiar), valorándolas con un cero, además de valorar con un cero la parte correspondiente a los exámenes del correspondiente trimestre/s.

Durante un examen, el profesor podrá retirar el examen a los alumnos que estén hablando o comunicándose de algún modo con otros alumnos (por voz, señas, enseñando papeles, etc.). También podrá retirar el examen al alumno que tuviera al alcance o a la vista el libro abierto, apuntes, el teléfono móvil, un smartphone u otro dispositivo electrónico o tradicional, susceptible de ser utilizado como herramienta de copia o comunicación con otras personas, así como chuletas. En estos casos, el alumno deberá entregar el examen, que se calificará con cero puntos, sin tener derecho a su repetición.

Si un alumno/a hablara en voz alta durante un examen, para comentar cosas que nada tienen que ver con el examen, se le restará un punto, la primera vez. La siguiente vez que ese alumno u otro alumno hiciesen algún comentario en voz alta, se le retirará el examen, puntuándolo con un cero, y sin tener derecho a su repetición.

Si un alumno comentase en voz alta o baja algo relacionado con el contenido del módulo, o con las respuestas al examen, aun siendo de broma, se le retirará el examen, puntuándose con un cero, y sin tener derecho a su repetición. El docente valorará la posibilidad de anular o cambiar el ejercicio del examen que tuviese relación con el comentario, y lo hará si lo considerase oportuno.

* **Criterios de calificación en el CICLO FORMATIVO PROFESIONAL BÁSICO 3011 UF02 y 3012 UF04**

|  |  |
| --- | --- |
| Use of English & Mediation | Classwork & Homework |
| 60% | 40% |